2º Que probablemente era parienta muy próxima y vivía en la casa de Doña Mauricia Gutiérrez, la mujer de Valentín Arburola, puesto que en el juicio seguido en 1785 se la llama María de Jesús Arburola. Eso era corriente antes: cargar el apellido del jefe de la casa donde se moraba".

Muy atentamente,

M. A. González Herrán

Copia de una carta del Lic. don Braulio Carrillo a un amigo de Costa Rica (*)

San Miguel Septiembre 12 de 1843.

De cuanto se ha dicho y pudiera decirse en ese pais para desacreditarme, nada me ha lastimado tanto, como la maligna suposición de que yo trahicionara al Estado, no por temor de que crea esta especie el pueblo, que sabe y está persuadido de lo contrario; sino por la naturaleza de esta ofenza, superior a todas las que pueden hacerse. Yo se quienes llamaron al general Morazán, y lo se desde Marzo del año pasado antes que él se presentara la primera vez en Calderas; por esto había puesto espías sobre toda la costa y lo anuncié asi al público en una proclama el mismo mes. Lo dije también a algunos sujetos, entre ellos al Sr. Miguel Bolandi, a quien suplico que si se acuerda, no niegue su testimonio, pero sin nombrar las personas.

Tenía entonces suficientes pruebas contra ellos y si no les perseguí, fue por que queria defender el Estado, sin que los Costaricas derramaran una sola lágrima.

Los mismos documentos poseo ahora, y algunos otros que el curso del tiempo gratuitamente me ha proporcionado; pero protesto que no haré uso de ellos voluntariamente, sino después de mis dias para justificar una memoria que tengo escrita sobre los dos periodos de mi administración. No quiero vengarme, por que no quiero llevar al sepulcro este infame borrón.

El general Morazán dijo, en la proclama que circuló desde Calderas, que los Costa-ricas le habian llamado para que les redimiera la esclavitud en que gemian: dijo que yo era el tirano opresor del pueblo, que venia a destruirme y a poner en libertad al Estado. Esta fue su expreción favorita, tanto en las comunicaciones con los gobiernos, como en sus discursos públicos y privados: y nadie podía saber mejor que él quienes lo habian llamado.

Fue contra mi que él vino y ¿seria yo quien lo llamé para que me lan zara del pais?. Es presiso no acordarse de los hechos, para tergiversar la opinión: esta me calificó, dentro y fuera del estado de patriota bienhechor al paiz, de un funcionario cumplido y desinteresado, de amigo del pueblo y promovedor de su felicidad: y el que poseia estos conceptos honoríficos ¿querria perderlos procurando un mal a su patria?, el que tanto bien hizo ¿decearia borrar-

---

(*) **Respetamos la ortografía original con que aparece impresa.**

SECCION HISTORICA Costa Rica

le todo con un golpe de mano? No, lejos de eso, proyectaba sacar ventajas para el paiz, del mal mismo que le amenazara, según lo manifeste en mi última alocución.

Desde que sali de Costa Rica he escrito y publicado tres papeles, para indemnizarme de tantos injustos cargos que, en mi ausencia, se me hacian, por la imprenta y verbalamente; he procurado, salvar mas bien que acriminar a los verdaderos enemigos del estado; por no suscitarles una persecución, y por temor de fomentar la discordia civil entre mis conciudadanos.

Mis comunicaciones privadas han tenido por objeto moderar la violencia, las pasiones, reconciliar los partidos, y reunir a todos los Costa-ricas bajo el estandarte del bien común, del interés general.

No se presentará alguna, en que provoque la división, o manifieste tendencias a anarquisar el Estado; por que soy Costarrisense, y aunque perseguido injustamente, el amor a mi paiz, vive Dios, solo la muerte lo arrancará de mi corazón.

Cuando yo trabajo en este objeto benéfico, allá se persigue mi correspondencia privada, se recojen los papeles impresos, se activa la intriga, se activa la maña, y se agotan los recursos del arte infame de Maquiavelo: engañar al pueblo.

No conocen mis enemigos sus verdaderos intereses: no quieren persuadirse, de que son Costarrisenses; que este paiz les corresponde, por que hay nacieron, viven feliz y tienen a sus familias y fortunas; que la unión es la fuente de la paz pública, y ésta el manantial único de todos los bienes individuales y generales.

Por este herror fatal se empeñan en fomentar la discordia, persiguiendome calumniosa y mortalmente, en medio de un pueblo que vió mis manejos, que gozo de beneficios procurados por mi, que sabe hacer y hace comparaciones, y que estima fuertemente aquella máxima bulgar de, obras son amores y no buenas razones.

Conocen que hay hombres agradecidos que se afectan y sienten, como yo mismo, el daño que se me haga, porque respetan la justicia y ven violados sus preseptos; y no pueden ocultarse, que todos estos, son elementos de violenta y horrorosa destrucción, asi como pueden serlo de feliz prosperidad. La discordia civil es la fuente de los males sociales, y los que la promueben o fomentan, son los hombres mas impios e hinumanos.

Si mis compatriotas quisieran aprovecharse de las lecciones de la experiencia, someterian sus pasiones al poder de la razón, serían justos y agradecidos, mirarian el amberso y reverso del cuadro y francamente me apellidarian su amigo.

Yo también tengo pasiones, y las he manejado y manejo aun: protesto que no quiero vengarme, que aunque puedo publicar documentos intachables que descubren a los principales autores de la invación armada del general Morazán, no lo haré voluntariamente mientras viva; por que respeto, que no deseo ni procuraré perjudicar, aun a mis mayores y ruines gratuitos enemigos. Mucho podia estenderme hoy en esta carta por que la materia es abundante,

pero me causa fastidio y verguenza repetir lo que todos saben, que soy amante del bien público, que lo procurare siempre y que no dejaré de proveerlo cualquiera que sean mis sircunstancias; y por que talvéz convendrá que se imprima, y no debe cansar al lector con relación a largas.

Doy a Ud. la facultad de publicarla y si lo hace que sea con mi firma y por cuenta mia.

Su amigo constante y S S Q B S M.

BRAULIO CARRILLO

San José Octubre 19 de 1843.

Imprenta de la Paz.

Entre los documentos de familia de doña Froilana Carranza hemos tenido a la vista la auténtica en latin del Illmo. y Reverendisimo Monseñor D. Fray Francisco Angel Pastrovicho del Convento de la Orden de Menores, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Viterbo y de Toscana, Prelado Doméstico de Su Santidad y Asistente al Solio Pontificio con el Sello del Convento y el Sellito sobre cera española que ha estado sobre el Sagrado cuerpo de Santa Rosa de Viterbo, que se conserva en la venerabler Iglesia del monasterio de la ciudad de Viterbo vestida del habito monacal de la orden de Santa Clara.

Dada en Viterbo en el Palacio Episcopal cerca de San Lorenzo, el día 14 de Julio de 1875. con el sello ultimamente dicho grabado a presión en blanco sobre el papel al pie del documento y la (firma) autógrafa del Ilmo. Monseñor A. A. Piermartini.

Además,

La reproducción del "INRI" de la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesu Cristo, Eterno Dios, cual se conserva en la Basílica Cisterciense de la Santa Cruz de Jerusalem o Capilla de las Religiosas de cuyo título de verdad y descubrimiento da testimonio la Bula del Santo Padre Alejandro VI fechada en Roma el 29 de Julio de 1496 con letras de la época toscamente esculpidas muy poquito lesionadas por los siglos, un tanto más las hebraicas.

BMO PADRE

Froylana Carranza Dicecesis S. Josephi de Costa Rica in America and S. V. pedes humiliter provoluta postulat at Indulgentiam plenariam in mortis articulo lucrandam ab ipsa suisque consinguineis et affinibus usque ad tertium gradum inclusive sibi conjunctis. Et Deus SSmo. D. N. PP Pio IX Ex. Audientia SSmi—dic 21 Septembris 1863—SSmus benigne annuit pro gratia ut petitur, in forma tamen Ecclesiae consueta, et ab Apostolica Sede praescripta.

Pro—Dño Cans. R. Roberti

(f) M. Ambrosini Substus

(Sello).